

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

SMARTRADE SAS.

SMARTRADE SAS (en adelante **SMT**), persona jurídica, identificada con Nit 900.391.542-1, expide la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, como manifestación de su compromiso con la privacidad, la reserva de la información y el adecuado manejo de los datos personales de sus grupos de interés.

Este documento es de obligatoria observancia para colaboradores y terceros relacionados con el tratamiento de datos que realiza **SMT**.

I. El responsable del tratamiento de datos personales.

SMARTRADE SAS, como responsable del tratamiento de datos personales, es una persona jurídica, identificada con Nit 900.391.542-1, y su sede se encuentra ubicada la Calle 104 # 15 – 20 Of 201 en la ciudad de Bogotá D.C, teléfono (+57) 1 300 1925 y correo electrónico info@cfoagency.com.

II. Datos personales susceptibles de tratamiento y su finalidad.

SMT garantiza que la recolección, almacenamiento y uso de información de carácter personal está limitada al mínimo requerido.

La finalidad prevista para el tratamiento de datos personales podrá ser:

- a. Gestión contable, administrativa y financiera.
- b. Proporcionar información a los titulares acerca de productos, servicios, cursos y contenido digital.
- c. Gestión de impuestos.
- d. Gestión de proveedores.
- e. Contacto, facturación y gestión contractual de proveedores.

Si en el desarrollo de su actividad, **SMT** encuentra la necesidad de utilizar los datos personales para una finalidad distinta a la señalada en la Política de Tratamiento de Datos Personales o en la autorización conferida, se comunicará con los titulares para solicitar el consentimiento y autorización antes de proceder con el tratamiento de datos personales.

Respecto a los datos recibidos en desarrollo de su actividad económica, **SMT** tiene en cuenta las finalidades establecidas por el cliente y se acoge a sus políticas y lineamientos en materia de protección de datos.

III. Encargados del tratamiento de datos.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales debe ser acatada en lo pertinente por los Encargados del tratamiento de datos personales que se vinculen con **SMT**.

IV. Derechos de los titulares de datos personales.

SMT informa a los titulares del tratamiento de datos personales que los derechos que pueden ejercer de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, son los siguientes:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
3. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

V. Procedimiento de Consulta.

SMT pone a disposición de los titulares de datos personales o sus causahabientes, la consulta de sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico info@cfoagency.com.

Las consultas por correo electrónico deberán contener como mínimo:

- i) la identificación completa del titular, ii) los datos personales que quieren ser consultados, iii) dirección, iv) correo electrónico, y; v) en caso de ser causahabientes anexar el respectivo documento que lo demuestre.

La consulta será atendida por **SMT**, en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del correo electrónico o del documento físico.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se le informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalará la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando la consulta no sea clara, no se entienda, o no cumpla los requisitos necesarios para desarrollar una respuesta por parte de **SMT**, ésta le informará al titular o al causahabiente para que nuevamente presente la consulta. Transcurrido dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que el titular o causahabiente ha desistido de la consulta.

VI. Procedimiento de Reclamo.

Cuando el titular o sus causahabientes consideren que la información contenida en nuestras bases de datos deba ser objeto de corrección, actualización, supresión, podrá presentar reclamo al correo electrónico info@cfoagency.com.

El reclamo deberá contener como mínimo:

- i) La identificación completa del titular, ii) descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, iii) dirección del domicilio, iv) correo electrónico y; v) acompañamiento de los documentos que el titular o causahabiente quiere hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá, que el titular o causahabiente han desistido del reclamo.

SMT dará respuesta al reclamo en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

VII. Vigencia.

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales surte efectos para todos los sujetos que en ella intervienen desde el 22 de febrero de 2020, fecha de su publicación.

Los datos personales almacenados en bases de datos propiedad de **SMT**, permanecerán allí mientras dure la finalidad del tratamiento de dicha información. Luego de cumplida la obligación, salvo las excepciones de ley, la información será suprimida. La información relacionada con aspectos administrativos, contables, fiscales y jurídicos se mantendrá por el término exigido por la ley.